

Comisión de Equidad de Género y Familia, en coordinación con la *Secretaría del H. Ayuntamiento*:

Convoca a la sociedad en su conjunto, a participar en la obtención de la Medalla al Mérito a la Mujer Ahomense 2023.

SRA.
LORE
DE LA **VEGA**
"VIVIR PARA SERVIR"
2023

BASES:

I. CANDIDATAS A OBTENER EL PREMIO:

Podrán participar mujeres del municipio de Ahome que se hayan distinguido de manera relevante en alguna actividad en favor o beneficio de la comunidad a través del desarrollo de su trabajo en las siguientes áreas: A) Labor Social B) Política C) Educación D) Deporte E) Promoción y Gestión Cultural F) Bellas Artes G) Ciencia H) Periodismo.

II. PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS DE CANDIDATAS:

Las instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, agrupaciones, gremios, colegios, asociaciones profesionales, organismos empresariales, clubes de servicios, partidos políticos, organismos deportivos, de música, cultura, arte y ciencia. Podrán proponer a las candidatas que consideren tener los méritos necesarios para hacerse acreedoras a esta Medalla y Reconocimiento.

Se otorgará diploma a todas las mujeres que hayan sido propuestas. Las propuestas se presentarán por escrito a la Comisión de Equidad, Género y Familia del Cabildo y deberá contener la siguiente información:

- A) Nombre completo de la candidata
- B) Domicilio
- C) Teléfono
- D) Ocupación
- E) Estudios realizados
- F) Fecha y lugar de nacimiento
- G) Mencionar la razón y los méritos que fundamentan la propuesta acompañada de evidencias escritas y con fotografías, así como la fecha en que se realizaron las actividades en las que se destacó; en un máximo de cinco hojas tamaño carta que contengan la narración clara y ordenada de los hechos.
- H) Los proponentes firmarán el documento, mencionando su nombre completo, ocupación, lugar donde presta sus servicios, dirección completa y teléfonos.

III. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- A) Lugar.- oficina de Regidores.
- B) Domicilio.- Palacio Municipal, Degollado y Cuauhtémoc.
- C) Teléfonos: 8 16 40 05 Regidores.
- D) Horario: de 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

IV. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- A) Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite será el día 6 de marzo de 2023.
- B) Del 7 al 11 de marzo el jurado calificador analizará y entregará a la Comisión de Equidad, Género y Familia para revisar y analizar las propuestas que fueron seleccionadas.
- C) Del 12 al 14 de marzo, una vez aprobado en dictamen por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento y la Comisión de Equidad, Género y Familia harán la publicación de los nombres de las 8 mujeres que resultaron agraciadas con tal distinción en los medios de comunicación local de mayor circulación.
- D) Conforme a lo establecido en el artículo 16 del reglamento para el otorgamiento de la medalla "Lore de la Vega", las distinciones serán otorgadas en Sesión Solemne que deberá celebrarse el día 15 de marzo del 2023.

V. DEL PREMIO:

El premio consistirá en una medalla en cuyo anverso resaltarán la efigie de la señora Lore de la Vega y en la parte superior la inscripción del lema "Vivir para servir", en su reverso destacará el logotipo del Gobierno Municipal, se otorgará también su respectivo diploma.

VI. MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR:

Los miembros del jurado calificador serán nominados por Comisiones Unidas de Equidad, Género y Familia; Acción Social y Cultura y Juventud y Deporte y deberá estar integrado preferentemente por representantes de organismos educativos, sociales, deportivos, de música, política, cultura, arte y ciencia. Serán cambiados cada 3 años, de acuerdo al Reglamento que otorga la Medalla.

VII. ENTREGA DE LAS MEDALLAS Y DIPLOMAS:

La entrega de las medallas y diplomas se llevará a cabo en Sesión Solemne de Cabildo, como un reconocimiento a las mujeres ahomenses. No se entregará medalla o diploma a ninguna funcionaria de los tres niveles de gobierno municipal, estatal o federal que se encuentren en funciones.

TRANSITORIO

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Secretario del H. Ayuntamiento y la Comisión de Equidad, Género y Familia.

Atentamente

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME

M.C. GENARO GARCÍA CASTRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COMISION DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA.

OFELIA RODRÍGUEZ MORALES
PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES HEREDIA ZAVALA
SECRETARIA

LAURA ELENA VALDEZ MORENO
VOCAL

MARYSOL MORALES VALENZUELA
VOCAL

ANGELINA VALENZUELA BENITES
SECRETARIA



2021-2024